

• <i>La rentabilidad social de la Arqueología</i> LUIS BENÍTEZ DE LUGO .....pág. 1	<i>Renfrew en quinientas páginas</i> GUILLERMO FATÁS CABEZA .....pág. 7	<b>Replicas - Contrarréplicas</b>
• <i>Simplemente no</i> ASSUMPCIÓ VILA MITJA .....pág. 3	• <i>Inevitablemente... los Celtas</i> M <sup>a</sup> LUISA CERDEÑO .....pág. 8	• <i>Variaciones sobre un tema... no de Haydn sino de Renfrew: Los indoeuropeos, sus lenguas y el comercio</i> MARISA RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO ..pág. 18
• <i>Las Cartas Arqueológicas. Nuevos enfoques</i> M <sup>a</sup> CONCEPCIÓN BLASCO BOSQUED .....pág. 4	• <i>Fortificados ¿para qué?: reflexiones en torno al Grupo Castreño soriano</i> ALBERTO J. LORRIO .....pág. 9	• <i>Campos de Urnas, Migraciones y Lenguas</i> GONZALO RUIZ ZAPATERO .....pág. 19
• <i>El estudio de las zonas "marginales y residuales" de la neolitización de la Península Ibérica como dinamizador de un verdadero debate de cambio cultural</i> MIQUEL MOLIST MONTAÑA .....pág. 5	• <i>Una explicación arqueológica de Tarraco</i> JAVIER ARCE .....pág. 12	• <i>Autoarquélica</i> ISIDORO LOZANO GARCÍA ALFONSO MATEO-SAGASTA MARISA RUIZ-GÁLVEZ GONZALO RUIZ ZAPATERO .....pág. 20
• <i>Indoeuropeos condensados: de Kuhn a</i> Renfrew	• <i>El rapto de Europa</i> LAURO OLMO ENCISO .....pág. 13	
	• <i>Hacer aguas</i> HELENA KIRCHNER .....pág. 14	

## La rentabilidad social de la arqueología

LUIS BENITEZ DE LUGO  
(Universidad Complutense de Madrid)

PARLAMENTO ESPAÑOL  
*Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.*  
Ministerio de Cultura.  
Madrid (1985).

"Para que los monumentos se conserven es menester apreciarlos; y sólo se aprecian allí donde la cultura de los individuos los hace capaces de ello".

(M. GONGORA, 1868: *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid)

### Ideas previas

Con este trabajo queremos aportar reflexiones y conclusiones sobre la función social de la Arqueología, en un intento de promover la generación de conocimiento social sobre el objeto de nuestra disciplina. Esto incidiría en una mayor valoración positiva del Patrimonio Histórico Español por parte de la sociedad, siendo posible entonces una rentabilidad social del Patrimonio. En estas líneas se intenta definir en qué consiste esa rentabilidad social.

Para conseguirlo empezaremos describiendo brevemente la situación actual de la Arqueología en nuestro país.

Las investigaciones arqueológicas tienen hoy en España un marco obligado de referencia en el cual han de situarse. Este marco lo forman la Ley de Patrimonio Histórico Español, nacida hace algo más de un lustro, y varias Leyes surgidas en distintas comunidades autónomas. Estas últimas leyes han venido a sustituir a la primera allí donde las Administraciones autonómicas gozan de competencias sobre estos temas.

La Ley de Patrimonio Histórico Español, que va a ser la norma en la cual centraremos nuestra atención, constituye

un punto de partida para la protección, estudio y puesta en valor del patrimonio arqueológico. No obstante, no se basta por sí misma para conseguir sus fines, y ha de ser desarrollada por otras normas. Fruto de ello son el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el 620/1987, de 10 de abril, de desarrollo parcial de la Ley.

Estudiando estos desarrollos de la Ley, nos encontramos, no obstante, con un vacío legal acerca de los principios que articulan la Ley de Patrimonio, y que, por su importancia, han sido plasmados por el legislador en el Preámbulo de la citada Ley. Nos estamos refiriendo a conceptos como el fomento de la valoración o de la rentabilidad social del patrimonio arqueológico.

Tenemos, de este modo, un *Espíritu de la Ley* muy sugerente, pero que luego no tiene los cauces a través de los cuales ser puesto en práctica. La falta de definición de conceptos "rentabilidad social del Patrimonio Histórico" provocan a su vez una falta de mecanismos que los lleven a la realidad.

Se convierte entonces el *Espíritu de la Ley* en papel mojado, ineficaz, y pasa a ser suplido por el "espíritu del gestor/administrador". Prueba de ello es que las intervenciones que actualmente se llevan a cabo en nuestro país no contemplan en modo alguno las ideas ya mencionadas -rentabilidad social, etc.-, y responden a las motivaciones e intereses más variopintos. Aunque "en la diversidad está el gusto", esos intereses pueden no coincidir, como efectivamente sucede a menudo, con el *Espíritu de la Ley de Patrimonio Histórico*.

La situación de las investigaciones arqueológicas en España se caracteriza hoy, a grandes rasgos, por la existencia de dos tendencias dominantes entre los profesionales. Una partidaria de mantener los modelos de trabajo tradicionales, y otra que trata de plantear nuevos problemas y que es partidaria de la renovación de esta disciplina.



La primera de ellas sigue, hoy como hace veinte años, centrada en la excavación arqueológica como único medio de acceso a las culturas del pasado. Ha obviado las diversas propuestas metodológicas surgidas en los últimos años -nacidas en un intento de dotar de seriedad y fundamento científico al trabajo que los arqueólogos realizamos-, utilizándolas únicamente como medio de "camuflaje" para sus propios fines.

La inclusión en los estudios arqueológicos de capítulos como "Medio Ambiente", "Economía", etc., se trata más de una actitud esteticista y formalista que de un aporte metodológico real (cf. Cerrillo, E., 1988: 44). Es lo que J.M. Vicent (1982: 31) ha calificado como "reformismo pragmático".

La raíz de la cuestión es que no pocas

veces las preguntas que el profesional se plantea, a la hora de abordar una investigación de este tipo, no han variado desde hace años. De este modo, los datos que nos proporcionan los últimos avances científicos se insertan en el discurso tradicional sin ningún pudor, no siendo utilizados en otro sentido.

A pesar del parecer de quienes ven en exceso dificultoso la renovación del método científico en nuestras profesiones, por la inercia adquirida durante años, está más que admitido hoy que la descripción no debe ser una mera finalidad, y que, más que en una fenomenografía, deberíamos trabajar en una fenomenología (cf. Vicent, J.M., 1985: 63).

La descripción no indica por sí misma ningún conocimiento, "por ser lo meramente descrito un elemento inactivo".

Conocer es comprender y explicar, y para ello "es imprescindible un modelo teórico, abstracto, que posibilite su lectura estructural, su lectura al lenguaje de la ciencia". No es interesante el dato por el dato, sino únicamente aquel que nos posibilite la elaboración de un nuevo concepto (cf. Martín de Guzmán, C., 1988: 31).

Queda claro, pues, que la recolección de datos es, en sí misma, un procedimiento científico insuficiente: los datos existen en tanto estén relacionados con las teorías, careciendo en otro caso de relevancia significativa (cf. Steward, J.H., 1949: 24-25; Limón, A., 1989: 79). No hay hechos sino para teorías, diría Karl Popper.

Los resultados obtenidos no pueden limitarse a ser (como efectivamente sucede a menudo) un mero anecdótico. Si así resultase sería recomendable reflexionar en torno al modelo teórico que mueve nuestra actuación, pues corremos si no el peligro de que ésta no aporte ningún nuevo conocimiento, en el sentido riguroso del término.

El problema consiste, con demasiada frecuencia, en que los profesionales que

Por el contrario, pueden constituirse en "un arma de liberación si descubren las raíces de los pueblos, enseñando su origen; o cuando muestran la transitoriedad de las instituciones y de las pautas de conducta vigentes en un momento determinado" (cf. Moreno I., 1975: 326; y Lumbreras, L.G., 1981: 6).

Una aproximación historicista al objeto (de la cual son herederas bastantes de las políticas de los actuales directores de museos, departamentos universitarios y, al parecer, empresas de arqueología) nos presenta el grave problema del sesgo causado por una subjetividad casi siempre no asumida -una excesiva atención puesta en el dato por el dato-.

Tomando como base estas ideas, las líneas de investigación en Arqueología se abren a nuevas necesidades. A la explicación cultural basada en la recuperación y/o restauración de un elemento significativo, debe añadirse la necesidad de explicar la supervivencia de esos hallazgos.

Una vez expuestas las bases de las que partimos, es importante dar una respuesta a las preguntas de "por qué" y "cómo"

en el que se vive.

Se posibilita así una disminución del etnocentrismo que todos normalmente tenemos arraigado muy dentro, más de lo que creemos.

Fomentar el respeto de lo que no es como lo nuestro, lo distinto, es de un interés social que está fuera de toda duda. Ante el resurgir de la intolerancia que se vive recientemente esto se convierte en algo, por desgracia, del máximo interés (cf. Limón, A., 1990: 134).

La difusión del patrimonio arqueológico, y de la Historia en general, se muestra así como una herramienta de incalculable valor para matizar la validez de la Cultura Occidental, u otras, como "fin de la Historia" (en términos de Fukuyama, F., 1992); y comprender que pueden darse modos de vida distintos del nuestro. No inferiores, sino simplemente distintos.

Enlazando con la frase de Góngora con la que iniciábamos el artículo, suscribimos el espíritu de la vigente Ley de Patrimonio Histórico Español, plasmado en su "Preámbulo", cuando comenta su convencimiento de que el Patrimonio Histórico se acrecienta y se defiende mejor cuanto más sea estimado por los que conviven con él.

Consideramos, en suma, que el trabajo en Patrimonio Histórico puede y debe ir más allá de la mera enumeración de objetos, de la presentación de memorias de excavación o de entregar monumentos para el consumo del turista. Tampoco parece suficiente quedarse en la realización de una publicación técnica sobre el tema.

Se ha de hacer todo lo posible para que los resultados lleguen en un lenguaje accesible a todos aquellos profanos en el tema a quienes puedan interesar, a la par que fomentar y trabajar en las medidas y actuaciones concretas que las Instituciones deben poner en marcha en esta línea, teniendo por destinatarios a los ciudadanos.

Incluso aunque en un principio no parecieran interesados en "aprender", si creemos que el conocimiento a transmitir merece la pena, debemos encontrar los cauces apropiados para que la información que hemos obtenido llegue a los destinatarios y pueda provocar los resultados deseados.

Si el afán por incrementar el sentido crítico de la población no fuese motivo suficiente para divulgar nuestra disciplina, debe movernos también a ello, como ya se apuntó, la obligación "moral" de revertir en la sociedad los resultados de unos estudios que en la mayoría de los casos han pagado los contribuyentes.

La transformación de la sociedad que aquí se propone -que el patrimonio arqueológico sea apreciado por los ciudadanos, más allá de la moda cultural o el consumo de puntuales- consiste en el cambio sobre la percepción que se tiene del patrimonio. Que deje de ser algo circunscrito a ámbitos intelectuales o profesionales, y empiece a ser algo entendido como rentable por la sociedad.

Hay que aclarar que el término "rentabilidad" no ha de ser entendido aquí en su acepción más extendida, la económica, sino de una manera más global. Es habitual, demasiado habitual, que se considere que algo no es rentable, y por consiguiente no prioritario, si no da beneficios económicos.

No es necesario decir en que el fenómeno arqueológico puede ser rentable económicamente.

Si lo anterior es cierto, no lo es menos el hecho de que se suele pasar por alto un tipo de rentabilidad que engloba a la económica. Estamos hablando de la *rentabilidad social*. En qué consiste esa rentabilidad social es algo que ha quedado esbozado en las líneas precedentes. La difusión de los resultados de una investigación arqueológica realizada en la línea de lo dicho hasta ahora es siempre rentable socialmente, y puede serlo, o no, económicamente.

Asumiendo que el patrimonio arqueológico es algo rentable de por sí, al menos socialmente, debemos establecer los cauces para que la sociedad lo perciba de ese modo. La valoración positiva del Patrimonio Histórico pasa por la *toma de conciencia* por parte de la población, por generar un *conocimiento social* previo.

Buscando quién o qué puede incidir en esa toma de conciencia (que llevará a la valoración positiva y, subsiguientemente, a la rentabilidad social), nos encontramos con dos vías.

Por un lado están la Administración y las grandes instituciones. Son ellas las que pueden orientar sus recursos hacia estos fines, las que pueden dar cobertura legal a este tipo de actuaciones, y también las que más pueden influir, por su conocido control sobre los medios de difusión (o *de-formación* de masas, como alguien los definió) y su influencia en los "estados de opinión", en amplias capas de población.

Por otro lado, la escuela es la segunda vía para incidir en una mayor rentabilidad social del patrimonio arqueológico. Ante la masiva repercusión y la función de transmisión ideológica que el mundo de la enseñanza puede tener entre los más jóvenes, éstos se perfilan como los más aptos para recibir una formación del tipo de la aquí propuesta.

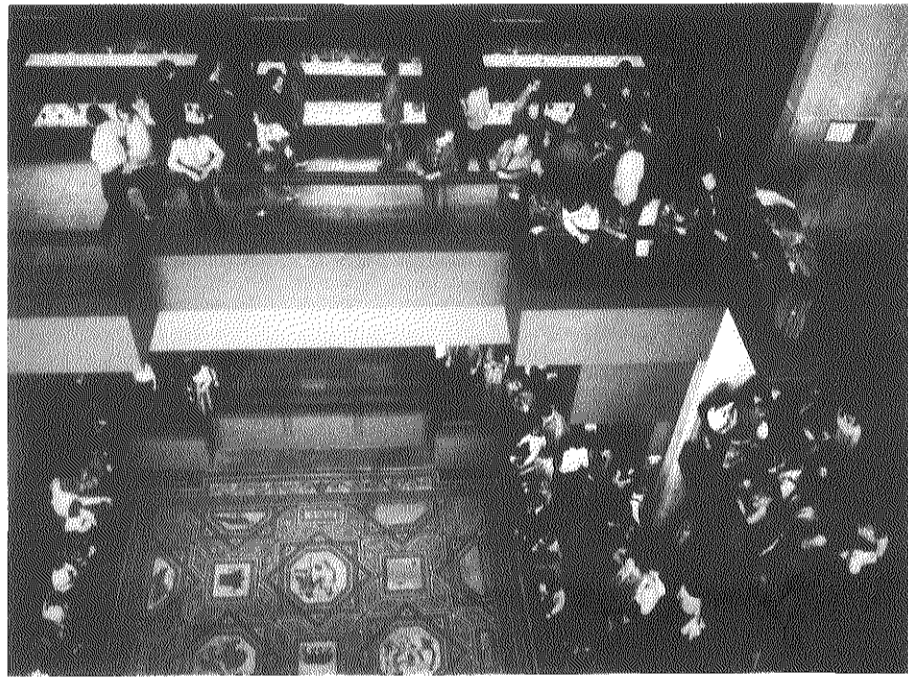
Es esta una opción cuyos resultados se notarán a medio plazo, pero no cabe duda que la inclusión de la Arqueología en los programas escolares, o una buena labor de difusión en los Centros de Educación del Profesorado (C.E.P.), redundaría en una mayor apreciación de ésta, dentro de unos años.

Los cambios en el modo de empleo de los recursos económicos en las dos vías antes expuestas dependen, en última instancia, de quienes las controlan. No obstante, bien sabemos hoy, y esa es nuestra tarea, que es posible crear un estado de opinión que provoque cambios en las líneas de actuación institucionales.

Para ello será necesaria una profunda reflexión autocrítica sobre cuál es nuestra labor en la sociedad, y sobre cuáles son y podrían ser los efectos de nuestro trabajo.

La laguna existente hoy, tanto en trabajos teóricos como prácticos, sobre la rentabilidad social del patrimonio histórico pone de manifiesto el gran desinterés de los arqueólogos e historiadores por el tema (probablemente porque lo contrario supone esfuerzo y poco beneficio). Pocas son las excepciones, pero una muy digna es la madrileña "Asociación CONTEXTO para la defensa de la Arqueología, el Patrimonio Histórico y su valoración social"(1), que actualmente reúne a profesionales interesados en el tema, y que lleva a cabo varios proyectos de investigación aplicada al respecto.

Para terminar, sólo nos resta añadir que coincidimos de nuevo con el espíritu de la Ley de Patrimonio Histórico cuando expone, también en su Preámbulo, que



trabajan en patrimonio histórico, arqueológico en nuestro caso, no conocen siquiera ese modelo teórico que, consciente o inconscientemente, rige la investigación.

En esta línea estamos de acuerdo con Julio Valdeón (1988: 20) cuando escribe que "aunque al construir la Historia y transmitirla después el científico social utilice unos métodos que garanticen su rigor científico, no hay que olvidar que hace su trabajo, lo sepa o no, desde una óptica determinada, en función de una cosmovisión, de acuerdo con una ideología y al servicio de una clase social".

Por ello se convierte en un "alienado" el que se cree neutral, por no controlar "las condiciones y los resultados de su trabajo".

La investigación social, como otros aspectos de la vida, no escapan de la política. No son algo etéreo, aislado de los problemas de la sociedad, sino que sirven para cohesionar y dar sustento a la clase social que las utiliza. Pueden, ser "un arma de opresión si convierten en objeto al sujeto, o si engrandecen la vida tradicional pasada para denostar el presente, creando la retrógrada convicción de que todo tiempo pasado fue mejor".

debe plantearse la conservación, restauración, promoción, difusión y, en definitiva, defensa, del patrimonio arqueológico.

#### Arqueología y Función Social

Como señala Celso Martín de Guzmán (1988: 35), lo primero que deberíamos hacer es cuestionarnos para qué sirve lo que estamos haciendo, por qué lo hacemos, y cuál es la incidencia de nuestros estudios en la sociedad. Quedarse satisfechos únicamente con respuestas pseudo-hedonistas del tipo "lo hago porque me gusta", o similares, indica una pobreza de miras bastante notable.

Consideramos interesante trabajar sobre Patrimonio Histórico por ser un medio de conocer la sociedad actual. El estudio de nuestra historia, de nuestro pasado, nos permitirá comprender dónde nos encontramos, los procesos de cambio social, la diversidad y la uniformidad. Entender bien lo ajeno es algo básico para conocer lo propio.

Consideramos importante que la gente conozca sobre otros modelos culturales porque ello, siempre que el conocimiento se imparta de una manera coherente, va a permitir relativizar el momento y el lugar

**ARQUITICA**  
CRÍTICA DE ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA

DIRECTORES:  
MARIA LUISA RUIZ-GALVEZ  
GONZALO RUIZ-ZAPATERO

EDITORES:  
**LIBRERIA "TIPO"**  
ISIDORO LOZANO  
ALFONSO MATEO-SAGASTA

#### BOLETIN DE SUSCRIPCION ANUAL

ARQUITICA 5 - 6 (1993)

Nombre: .....  
Dirección: .....  
Población: ..... C.P. ....  
País: ..... Tfno.: .....  
Fecha: ..... DNI o CIF: .....

Acces  Eurocard  Reembolso  Fecha Caducidad \_\_\_\_\_

Visa  Mastercard  Giro Postal

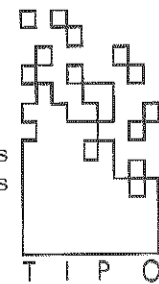
Card nº.:

Firma \_\_\_\_\_

ENVIAR A:

**Precio:**

Particulares: 1.000 ptas  
Instituciones: 1.700 ptas  
(más gastos de envío)



**LIBRERIA TIPO S.L.**

Claudio Coello, 32, bajo int. dcha.

28001 MADRID

Tel.: (91) 431 61 22 - 431 61 85

Fax: 431 75 51

"todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda disfrutar y contemplar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad, en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura; y que esta es, en definitiva, camino seguro hacia la libertad de los pueblos".

(1) Asociación CONTEXTO: c/ Gral. Díaz Porlier, 11, 5º - 28001 Madrid. Tel.: 577 11 60. De la cual este recensionista es miembro.

#### BIBLIOGRAFIA

- CERRILLO, E. (1988): *La nueva Arqueología 20 años después*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- CRIADO BOADO, F. (1988): "Genealogía del paisaje: Hacia una aproximación al estudio de la interrelación Naturaleza-Cultura", en *II Dejá Conference of Prehistory*, págs. 2-9. Dejá Archaeological Museum & Research Center. Mallorca.
- FUKUYAMA, F. (1992): *El fin de la Historia y el último hombre*. Planeta. Madrid.
- HODDER, I. (1989): *Textos de cultura material y cambio social*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- LIMON, A. (1989): "Sobre el método", en *Anales*

*del Museo del Pueblo Español, T. II*. Ministerio de Cultura. Madrid.

- LIMON, A. (1990): "Exposiciones temporales y Etnografía", en *Anales del Museo del Pueblo Español, T. III*. Ministerio de Cultura. Madrid.
- LUMBRERAS, L.G. (1981): *Arqueología de la América Andina*. Milla Batres. Lima.
- MARTIN DE GUZMAN, C. (1988): "Arqueología y Paradigma. Tendencias y resistencias", en *Revista de Occidente* n° 81, págs. 27-46. Madrid.
- MORENO NAVARRO, I. (1975): "La investigación antropológica en España", en *JIMENEZ, A. (ed.): I Reunión de Antropólogos Españoles*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

STEWART, J.H. (1949): "Cultural causality and law: a trial formulation of development of early civilizations", en *American Anthropologist*, vol. 51, págs. 1-27. Menasha. WI.

VALDEON, J. (1988): *En defensa de la Historia*. Ambito. Valladolid.

VICENT GARCIA, J.M. (1982): "Las tendencias metodológicas en Prehistoria", en *Trabajos de Prehistoria*, 39 págs. 9-53.

VICENT GARCIA, J.M. (1985): "Un concepto de Metodología. Hacia una definición epistemológica de Prehistoria y Arqueología", en *II Jornadas de Didáctica y Metodología de la Historia*, págs. 55-72. Cáceres.

LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL Y REALES DECRETOS DE DESARROLLO PARCIAL DE LA LEY, Ministerio de Cultura, 1987.

## Simplemente no

ASSUMPCIÓ VILA MITJA

(C.S.I.C. Sección Arqueología, Instituto Milá i Fontanals)  
Barcelona

VICTOR M. FERNANDEZ MARTINEZ  
*Teoría y Método de la Arqueología*  
Síntesis. Madrid, 1992  
280 pp., ils., figs.  
P.V.P.: 1.935 ptas.

El volumen de Victor Fernández "Teoría y Método de la Arqueología" tiene, como todos los de esta colección, intenciones de manual divulgativo, de ser una "contribución didáctica al progreso de la arqueología española en la dirección adecuada" en palabras del propio autor. Es decir, podemos entender que va dedicado a estudiantes universitarios/as o a profesores/as de los primeros cursos y, a la vez, al público interesado en general.

Si nos remitimos a la definición que el diccionario da de "manual" tenemos: 1) resume lo esencial de una ciencia, 2) manejable, 3) requiere más habilidad manual que inteligencia, y tomando la primera definición, que creo es la que corresponde en este caso, la pregunta es: ¿qué es lo esencial? Para el autor parece ser la práctica de campo a juzgar por el tono general del libro e incluso por el número de páginas dedicado a cada tema. Si la causa de esta elección es la necesidad de resumir, por el espacio limitado de que dispone, como argumenta en varias ocasiones, quizá hubiera soslayado el tema llamándolo "Breviario" aunque el problema de escoger qué temas abrevia más y cuales menos no se lo quita nadie. El problema no es éste.

Si por el contrario es por querer poner el énfasis en el carácter científico de la Arqueología, que él, como tantos otros/as muchos/as, piensa que se lo dan las "ciencias auxiliares" (técnicas, en realidad, ya que estamos utilizando sólo algunas técnicas que, originalmente, forman parte de la metodología de otra ciencia) ha optado, precisamente por lo que no es básicamente arqueológico... y si es así, ¿porqué las considera lo principal de la Arqueología?

Lo que está claro (tanto por la cantidad de páginas como por el enunciado) es que la parte que titula "La interpretación: algo de teoría" no es lo que considera básico ni científico. Ahí evidentemente discrepamos, y no porque yo considere que la Arqueología necesite una teoría general propia (siendo una más de las ciencias sociales es innecesario) sino porque "hacer" arqueología precisa tener clarísimos unos planteamientos de partida que condicionarán todo lo demás: hacer o no prospecciones, excavar o no excavar, qué tipo de yacimiento, de qué manera plantear la excavación, qué tipo de análisis y hasta qué límite... y evidentemente el tipo de publicación o planteamiento público, así como la reflexión teórica de alcance medio que sí debe ser específicamente arqueológica.

Y respecto al pretendido alejamiento u oposición entre lo que interesa a los/as

arqueólogos/as y al "público en general", creo que es fruto asimismo de ese primer planteamiento teórico; a propósito, creo que no podemos hablar de "público en general" ya que también entre la gente simplemente aficionada existen planteamientos distintos de partida y, por lo tanto, intereses específicos que exigirán de la arqueología resultados diversos en cada caso. No es debido, pues, a un alejamiento entre científicos/as y legos/as, ni a más o menos divulgación. Lo que muchas/os arqueólogos/os buscan (y por lo tanto encuentran) tampoco interesa para nada a otras/os arqueólogos/os lo digan de la manera que lo digan.

Es decir, la estrategia científica general viene dada por los planteamientos teóricos de partida que dirigirán la búsqueda o el cómo alcanzar los objetivos concretos (metodología), y por lo tanto la posterior práctica. Y ESTO es importante decirlo así tanto a los futuros/as profesionales como a los/as actuales aficionados/as

El error está en pretender abarcarlo todo, "Teoría y Método de la Arqueología", y no un manual sobre algunos métodos en Arqueología que seguramente sería más agradecido.

Este "aire" general de conceder el papel protagonista a la práctica como si pudiera separarse de la teoría (que sólo haría falta al final, en la interpretación de los datos, según el autor) cubre todo el texto. En realidad nos viene indicado ya en el índice, que se plantea como el "camino lógico" a seguir en toda investigación arqueológica.

A pesar de que, como he dicho, el autor considera necesaria la introducción de técnicas científicas en Arqueología, las sigue considerando como aportación de informes; es decir, sigue viendo al ARQUEÓLOGO como un recopilador (bueno, también decide qué análisis encarga) que hará la síntesis final disfrazándose de PRE-HISTORIADOR. Diferencia ésta que, aunque él considere secundaria, nos está indicando toda una concepción teórica sobre la Arqueología que marcará cualquier actuación posterior. Precisamente el considerar a la Arqueología como una técnica es lo que le hace incidir, casi exclusivamente, en esta parte práctica (tal vez si la hubiera titulado Prehistoria hubiera tratado más ampliamente la parte teórica). De todas maneras tampoco esta concepción justifica el orden "lógico" propuesto para la investigación.

Sorprendentemente para un libro que se presenta como contribución didáctica, no habla para nada, cuando describe el panorama actual e indica algo sobre el futuro, de la necesidad de especialización, de reenfocar, redirigir o simplemente utilizar estas técnicas de tal manera que sean realmente enriquecedoras para la investigación arqueológica y no meros apéndices. Como no considera, lógicamente, a la arqueóloga/o capaz de obtener toda la información (aunque sí de interpretarla, aunque como prehistoriador, ¡claro!), debe recurrir a otros/as científicos/as que sí dominan, se da por supuesto, la técnica, pero no necesaria-

mente su aplicación a los problemas arqueológicos. No parece contemplar la posibilidad de trabajar en equipos compuestos por arqueólogos/os especializadas/os en diversas técnicas, ni siquiera en equipos interdisciplinares. No es que me extrañe, teniendo en cuenta su discurso, pero podría, al menos, enunciar otras maneras de trabajar, que las hay y han sido publicadas y defendidas en varios foros, y que deben ser también objeto de divulgación. Si de lo que se trata es de guiar por el camino adecuado, al menos debería indicar que esa alternativa existe, ni que sea para que no se le despisten los seguidores.

Por el tipo de planteamiento de trabajo arqueológico que propone: a partir de los datos y sin hipótesis de partida a contrastar, podríamos pensar en una afiliación neo-positivista clásica, aunque el autor parece más a gusto dentro de un posicionamiento ecléctico, posturas, por otra parte, no contradictorias entre sí. Sobre todo porque parece asumir que cada teoría serviría, o ha demostrado su efectividad, para interpretar aspectos (segmentos) distintos de la cultura (pág.261): la Nueva Arqueología para interpretar los efectos de la adaptación ecológica, el marxismo los del sistema económico y el estructuralismo para el análisis del simbolismo. Quizás sea ésta su nueva propuesta para una Teoría Arqueológica.

Y hablando de "cultura"... nunca define términos problemáticos, claves en nuestra ciencia, precisamente en su práctica, sabiendo, como debe saber, que las palabras son contenedores de conceptos y como tales contenedores susceptibles de ser vaciados o cambiados, pero todas con un claro origen y contexto ideológico que las hace útiles o rechazables.

Tampoco da argumentos para sus afirmaciones o negaciones; todo parece producirse por generación espontánea: "...los pequeños cambios que el paso del tiempo va provocando", pág.140, o "Los distintos tipos de artefactos que se depositan en las tumbas sirven para colocar las tumbas en orden cronológico dado que los tipos de las culturas también cambian desapareciendo unos y apareciendo otros con el tiempo", pág.141.

Y cuando los da... "Un último argumento a favor de la seriación es su antigüedad como método dentro de la práctica arqueológica", (pág. 141) no parece hacerlo muy seriamente.

De todas maneras, si es el tiempo lo que provoca los cambios, la importancia dada a los métodos de datación en el bien documentado capítulo 6, parece coherente.

El problema radica, pienso, en que estudia la cultura, no lo que la genera. Es lo que puede deducirse de su definición de arqueología: "la Arqueología consiste en llevar a cabo todas las deducciones posibles y pertinentes a partir de los escasos restos materiales que todavía quedan de la actividad de aquellos hombres y mujeres, los que la tierra cubrió con su capa protectora" (pág. 10). Y sigue: "se aspira a la reconstrucción global del pasado, que incluya no sólo los

aspectos materiales, sino también los económicos (¿no son materiales?), sociales e ideológicos de la cultura" (y de éstos, ¿no vemos su reflejo material?). La cursiva es mía.

Otro objetivo de la Arqueología, enunciado en la pág.275: "llegar a capas sociales cada vez más amplias. Con ello se pretende, por un lado, mejorar la cultura y la «calidad de vida» del país... y por otro, hacerse merecedora de la financiación adecuada para sus fines científicos".

Dice que tenemos poca financiación merecidamente, ya que no divulgamos.

¿De VERDAD opina que la falta de financiación para la Arqueología en la coyuntura socio-económica actual es debida a la falta de divulgación?

Pero dice que lo que interesa a la gente no es lo mismo que lo que interesa a los arqueólogos: ¿quién y cómo debe cambiar?

La información general es desigual y sesgada, lo mismo que la bibliografía: incluso cita textos manuscritos, con la evidente dificultad de acceso a los mismos.

Completamente parcial es el contenido del apartado de Teoría que además es demasiado simplista, erróneo a veces, lleno de juicios de valor, por lo que en realidad está desinformando y conduciendo, clandestinamente, a la que en su opinión es la mejor teoría. P.e. en la pág.248, hablando del esquema teórico de Morgan sobre los sistemas de parentesco dice: "La imposibilidad real que existía, y sigue existiendo, de comprobar la verdad histórica de tal esquema", o se pregunta, sólo en el caso del marxismo, "¿es apto este método para el estudio de las sociedades primitivas? ¿Existen mecanismos tan complejos en ellas...?" (pág.250); o, en la pág.254, "...los marxistas tienden a pensar en peores términos de la naturaleza humana y verían a los jefes provistos de una inconfesable mala intención de apropiarse de los excedentes... dispuestos a comenzar la larga marcha de la explotación de los demás...". Hasta leer estas inéditas letras pensábamos que la crítica al marxismo provenía de su carácter utópico al creer en la solidaridad y cooperación en lugar del individualismo, el gen egoísta y la lucha del más apto por lograr su preeminencia.

Y, en cambio, hablando de arqueología estructuralista, pág. 261, apunta: "Las ventajas que esta aproximación ofrece a la arqueología prehistórica son evidentes. Si las estructuras inconscientes... son innatas, también lo debieron ser en los pueblos prehistóricos y entonces la tarea está clara: buscar la expresión material de tales sistemas en los restos arqueológicos". Sin comentar el enunciado, propio de la sociobiología, sería enormemente interesante que nos explicara cómo se busca esta expresión material en los restos arqueológicos, para que la tarea, además de clara, fuera factible.

La falta de espacio sigue sin ser una buena excusa, no pueden presentarse así de simplificadas unas teorías generales tan complejas.